

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 16 de Marzo de 1989	Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
EDICION DE 21 PAGINAS		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

N° 13152

Tirada de 450 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO  
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE  
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN  
CAUWLAERT  
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM  
HADDAD  
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN  
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO  
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO  
VORANO  
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA N° 490  
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 499 del 17 de mayo de 1983.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regístranse las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presentan para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: En el Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El costo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar a edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.) .....	₳ 60.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Profesionales .....	₳ 120.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Comerciales .....	₳ 120.—	₳ 0,50
—Avisos Comerciales .....	₳ 180.—	₳ 0,50
—Avisos Administrativos .....	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto de Mina .....	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto Concesión de Agua Pública .....	₳ 80.—	₳ 0,50
—Edicto Judicial .....	₳ 60.—	₳ 0,50
—Remates Inmuebles y Automotores .....	₳ 120.—	₳ 0,50
—Remates Varios .....	₳ 100.—	₳ 0,50
—Posesión Veintefial .....	₳ 180.—	₳ 0,50
—Edictos Sucesorios .....	₳ 60.—	₳ 0,50
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág. ....	₳ 450.—	—
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página .....	₳ 600.—	—
—Más un adicional en concepto de prueba .....	₳ 250.—	—

**II - SUSCRIPCIONES**

—Anual .....	₳ 700.—
—Semestral .....	₳ 400.—
—Trimestral .....	₳ 250.—

**III - EJEMPLARES**

—Por ejemplar dentro del mes .....	₳ 6.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año .....	₳ 10.—
—Atrasado más de 1 año .....	₳ 25.—
—Separata .....	₳ 25.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarrismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS**

		Pág.
S.G.G. Nº 273	del 6-3-89 — Interinato de funcionario a cargo de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio .....	817
S.G.G. Nº 276	del 8-3-89 — Asume su titular el mando gubernativo de la Provincia. ....	817
M.E. Nº 279	del 8-3-89 — Misión oficial de funcionario a los Estados Unidos de Norteamérica. Autorización .....	817

**DECRETO SINTETIZADO**

M.E. Nº 280	del 8-3-89 — Contratación directa con "Canal 11 - TV - Salta - Programa Meridiano 11'i. Autorización .....	818
-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

**RESOLUCION DELEGADA SINTETIZADA**

M.B.S. Nº 102-D	del 13-3-89 — Renuncia presentada por personal de la Secretaría Administrativa del Departamento Jurídico .....	818
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

**RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS**

Pág.

M.E. Nº 001 del 1º-2-89 — Ciclo Básico de Nivel Medio en el departamento La Candelaria. Creación .....	818
M.E. Nº 09 del 13-2-89 — Aplicación del plan de estudios de Ciclo Básico de Bachillerato Común Integral. Autorización .....	818

**RESOLUCIONES**

Nº 71519 — H. Tribunal de Cuentas Nº 46 del 6-9-88 - Observación Legal al Decreto Nº 437/88 (publicado en B. Oficial Nº 12.939 del 2-5-88) .....	819
Nº 71517 — Dirección General de Rentas Nº 17 .....	820
Nº 71518 — Dirección General de Rentas Nº 18 .....	820

**EDICTO DE MINA**

Nº 71514 — Comisión Nacional de Energía Atómica - Seccional Norte .....	821
-------------------------------------------------------------------------	-----

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 71529 — Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Nº 2/89 .....	821
Nº 71481 — Consejo Gral. de Educación - Nº 04/89 .....	821
Nº 71437 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-1907/88 .....	821
Nº 71419 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-1965/89 .....	822
Nº 71406 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-OS-1948/88. ....	822
Nº 71306 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 0011/89. ....	822
Nº 71294 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-OS-1955/88. ....	822
Nº 71293 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-OS-1985/89. ....	822
Nº 71283 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/003/89 .....	822
Nº 71204 — Dirección Nacional de Vialidad Nº 13/89 .....	822
Nº 71124 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Nº 4/88 .....	822

**LICITACIONES PRIVADAS**

Nº 71499 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/011/89 .....	823
Nº 71498 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/169/89 .....	823
Nº 71497 — Dirección General Impositiva Nº 2/89 .....	823
Nº 71491 — Y.P.F. - Sociedad del Estado - Nº 61-011/89 .....	823
Nº 71453 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-054/89 .....	823
Nº 71452 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-075/89 .....	823
Nº 71451 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-174/89 .....	823
Nº 71450 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-173/89 .....	824

**CONCURSOS DE PRECIOS**

Nº 71534 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 19/89 .....	824
Nº 71533 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 21/89 .....	824
Nº 71532 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 20/89 .....	824
Nº 71502 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 2.589 .....	824
Nº 71501 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 2.575 .....	824
Nº 71500 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 2.562 .....	824

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

Nº 71377 — María Cecilia Uyumes de Moraleda .....	824
Nº 71308 — Agrícola Jujeña S.R.L. ....	825

**ADQUISICIONES DIRECTAS**

Nº 71513 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	825
Nº 71512 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	825
Nº 71511 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	825
Nº 71510 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	825
Nº 71500 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	825
Nº 71508 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	825
Nº 71507 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	825
Nº 71506 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	826
Nº 71505 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	826
Nº 71504 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	826
Nº 71503 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	826

**CONTRATACION DIRECTA**

Pág.

Nº 71520 — Administración de Parques Nacionales Nº 01/89 ..... 826

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Nº 71535 — Por Eduardo A. Turanza. Juicio: Expte. Nº 46.207/86 ..... 826

Nº 71528 — Por Francisco Segovia. Juicio: Expte. Nº 53.169/86 ..... 826

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 71526 — Vizgarra, Roque Jacinto, Expte. Nº 2.478/88 ..... 827

Nº 71524 — Serrey, Manuel F. o Serrey, Manuel, Expte. Nº A - 99.516/88 ..... 827

Nº 71522 — Dib Nhaim, Expte. Nº 98.760/88 ..... 827

Nº 71521 — Domingo Fabián y Felisa Barboza, Expte. Nº A - 95.795/88 ..... 827

Nº 71493 — María Cristina Andías de Sosa, Expte. Nº 1A - 97.283 ..... 827

Nº 71466 — Virgili Victorio Eugenio Antonio, Expte. Nº A-98.970/88 ..... 827

Nº 71418 — Llaneras, Bartolomé - Expte. Nº A-99.927/88 ..... 827

Nº 71417 — Fermín Pastor Muthuan - Expte. Nº 31.862/87 ..... 827

Nº 71410 — Chacón, Daniel Napoleón y Velázquez de Chacón Margarita - Expte. Nº 93.469/88 ..... 828

**REMATES JUDICIALES**

Nº 71530 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº A - 91.623/88 ..... 828

Nº 71495 — Por Julio Tejada y Alfredo Gudiño. Juicio: Expte. Nº A - 84.527/87 y otros. 828

Nº 71494 — Por Alfredo Gudiño. Juicio: Expte. Nº A - 83.599/87 ..... 828

Nº 71482 — Por Eduardo Turanza. Juicio: Expte. Nº A-45.760/83 ..... 829

Nº 71434 — Por Justo Antonio Figueroa. Juicio: Expte. Nº 49.436/79 ..... 829

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 71485 — Plásticos San Bernardo S.R.L. .... 829

**POSESION VEINTENAAL**

Nº 71479 — Vicente Caro ..... 829

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

Nº 71527 — J.E.A. S.R.L. .... 829

Nº 71525 — Industria Metalúrgica San Gabriel S.R.L. .... 830

Nº 71465 — Elizarian Radi Moisés ..... 830

Nº 71464 — Muratore Antonio ..... 830

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

Nº 71311 — René Ricardo Teyssier ..... 830

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 71487 — Abel Mario Lozano ..... 830

Nº 71486 — Manuel Eguizábal ..... 830

Nº 71484 — Oscar Franco Gómez ..... 830

Nº 71416 — Cejas de Rodríguez, Hilda vs. Rodríguez, Daniel Segundo ..... 830

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

Nº 71531 — Hipócrates S.R.L. .... 831

Nº 71523 — Cotein S.A. .... 831

**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 71415 — José M. Cano e Hijos S.A. Para el día 28/3/89 ..... 819

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Nº 71516 — C.A.E.de Cá., para el día 7/4/89 .....	832
Nº 71515 — H.I.R.P.A.C.E., para el día 31/3/89 .....	832
Nº 71496 — Agrupación Tradicionalista de Gauchos Luis Burela, de El Carril, para el día 9/4/89 .....	832
Nº 71478 — Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda, para el día 30-3-89 .....	833

### FE DE ERRATA

Nº 72021 — Fe de Errata .....	833
-------------------------------	-----

### RECAUDACION

Nº 71536 — Del día 15/3/89 .....	833
----------------------------------	-----

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 6 de marzo de 1989

#### DECRETO Nº 273

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Secretario de Estado de Industria y Comercio, C.P.N. Víctor Manuel Poma, a partir del día 7 de marzo del año en curso;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, al señor Secretario de Estado de Asuntos Agrarios, Lic. Armando Nadir, a partir del día 7 de marzo del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Cornejo - Van Cauwlaert - Solá Figueroa.**

Salta, 8 de marzo de 1989

#### DECRETO Nº 276

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso a esta ciudad del que suscribe a partir del día 8 de marzo del corriente año;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe el mando gubernativo de la Provincia, a partir del día 8 de marzo del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y fir-

mado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Cornejo - Van Cauwlaert - Solá Figueroa.**

Salta, 8 de marzo de 1989

#### DECRETO Nº 279

Ministerio de Economía

Expte. Nº 11-24488/89

VISTO la invitación formulada por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para que el Ministro de Economía de esta Provincia, participe conjuntamente con otros cinco miembros de gobiernos provinciales de igual rango, en representación de Regiones del Interior del País en un calendario prefijado de contactos y negociaciones, con banqueros internacionales en New York y Washington; y,

**CONSIDERANDO:**

Que esta importante Misión es el resultado de las excelentes relaciones establecidas entre representaciones de Gobiernos Provinciales con organismos internacionales con sede en Washington y que culminaron con la formulación de trascendentales proyectos de extraordinario interés para el crecimiento económico del Interior del País, de manera que esta presencia de Ministros de Economía Provinciales en EE.UU., tiene su especial significación teniendo en cuenta que también resultará propicio para tratar de obtener financiación para "un programa de inversión y amortización de la deuda externa, hacer participar a las Provincias en el flujo de financiamiento extranjero, propendiendo de esta forma a federalizar la participación provincial en este tema;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Autorízase al señor Ministro de Economía de la Provincia, Lic. Leopoldo van Cauwlaert, a integrarse a la comitiva con-

formada por seis Ministros de Economía de Provincias Argentinas, y partir a los Estados Unidos de Norte América en la Misión Oficial organizada por el Gobierno de la provincia de Santa Fe y las representaciones argentinas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, que se llevará a cabo entre los días 11 y 19 del presente mes.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, el titular del Ministerio de Economía de la Provincia, Lic. Leopoldo van Cauwlaert, cumplirá el itinerario Salta-Buenos Aires-EE.UU. y viceversa, por vía aérea, con salida de Salta el 11 de marzo del año en curso y regreso el 21 del mismo mes y año.

Art. 3º — Por la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, se liquidarán los gastos de pasajes de ida y vuelta de acuerdo con las fechas e itinerario consignado en el artículo anterior, liquidándose, además U\$S 300 (dólares estadounidenses trescientos) a cambio dólar libre, diarios en concepto de viáticos y por el término de 8 (ocho) días, con cargo a las respectivas cuentas de la Jurisdicción 2 - Unidad de organización 01 del presupuesto, ejercicio vigente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Cornejo - Van Cauwlaert - Tabera - Solá Figueroa.

**DECRETO SINTETIZADO**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía - Decreto Nº 280 - 8-3-89 - Expte. Nºs. 05-22717/89, 05-22840/89.

Artículo 1º — Apruébase la contratación directa efectuada por el Ministerio de Economía con Canal 11-TV - Salta-Programa "Meridiano 11", durante el mes de febrero de 1989 - Presupuesto publicitario Nº 1 y por un total de \$ 260.360 (australes doscientos sesenta mil trescientos sesenta), a cuyo efecto la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía practicará los trámites necesarios para su liquidación correspondiente.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Economía a contratar por el sistema de "contratación directa" con Canal 11-TV, Salta - Programa "Meridiano 11" un espacio promocional relacionado con el tema consignado en el Visto del presente decreto, durante los meses de marzo y abril de 1989 y por un monto total de \$ 520.720 y discriminado de la siguiente manera, sujeto a un eventual reajuste por incremento de tarifa:

marzo/89 \$ 260.360  
 abril/89 \$ 260.360

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la Jurisdicción 2 - Unidad de organización 01 - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 3 del presupuesto, ejercicio vigente.

**RESOLUCION DELEGADA SINTETIZADA**

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 102 D - 23-3-89 - Expediente Nº 10.287/89 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de febrero de 1989, aceptar la renuncia presentada por la señorita María Milagro Quinteros, D.N.I. Nº 17.354.321, legajo Nº 11.265, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 2, categoría A. Jefa de División Secretaria Administrativa del Departamento Jurídico, afectada a la Secretaría Privada de este Ministerio, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

**RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS**

Ministerio de Educación - Resolución Nº 001 - 1-2-89.

Artículo 1º — Crear el Ciclo Básico de Nivel Medio, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Media, en el Departamento La Candelaria, a partir del período lectivo 1989.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior será imputado a Jurisdicción 4 - Unidad de organización 04.

Ministerio de Educación - Resolución Nº 09 - 13-3-89.

Artículo 1º — Reconocer en el Instituto de Educación Integral de Ciclo Básico de nivel medio en los términos que establece la Resolución Ministerial Nº 428/88 y supeditar la aprobación del Ciclo Superior a la documentación que se presentare oportunamente.

Art. 2º — Autorizar la aplicación del plan de estudios de Ciclo Básico de Bachillerato Común Integral, conforme al siguiente detalle:

<b>Area: Formación Humanística</b>			
<b>Materias</b>	<b>Nº de Hs. Semanales</b>		
Lengua y Literatura	4	4	3
Lengua Extranjera (Inglés)	3	3	3
Historia	3	3	3
Geografía	2	2	2
Educación Cívica	2	2	2
<b>Area: Formación Técnica experimental</b>			
<b>Materias</b>	<b>Nº de Hs. Semanales</b>		
Matemática	4	4	4
Ciencias de la Naturaleza	3	3	3
Elementos de Fca. y Qca.	—	—	3
Computación	2	2	2

**Area: Formación Fís. Deportiva**

Materias	Nº de Hs. Semanales		
Educación Física	3	3	3
Atletismo			

**Area: Formación Pretecnológica**

Materias	Nº de Hs. Semanales		
Educación Práctica y Laboral	2	2	2

**Area: Orientación Personal**

Materias	Nº de Hs. Semanales		
	1	1	1

**Area: Materias Optativas**

Materias	Nº de Hs. Semanales		
(Títeres, Coro, Periodismo, Teatro, etc.)	2	2	2

**Modalidad de Estudio:**

Bachillerato Integral con orientación laboral.

**Título que otorga:**

Bachiller.

**Duración:**

Cinco (5) años.

**Ciclo Básico:**

Tres (3) años.

—Se otorga al finalizar el 3er. año.

**Ciclo Superior:**

Dos (2) años.

—Supeditado a aprobación de conformidad a los estudios de la documentación que se presente.

**Condiciones de Ingreso:**

—Séptimo grado aprobado.

—Sin examen de ingreso.

—Documentación establecida por la S.N.E.P.

**RESOLUCIONES**

O.P. Nº 71519

F. Nº 4889

Salta, 6 de setiembre de 1988

RESOLUCION Nº 46

**TRIBUNAL DE CUENTA DE LA  
PROVINCIA**

Expte. Nº 6268/87 - Cód. 77 y agregados.

VISTO el decreto Nº 437/88 por el cual el Poder Ejecutivo incorpora en la Dirección General de Familia y Minoridad, a diversas personas que hasta ese momento revistaban como empleados de planta permanente de la Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho acto administrativo, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial es pasible de reparo u observación, por cuanto transgrede el mismo disposiciones del decreto Nº 107/87, norma legal que remite a su vez a decreto 920/85.

Señala Dromi, Derecho Administrativo Económico, tomo 2, pág. 549, que "...el principio de legalidad opera en el quehacer de la Administración Pública, imponiendo una determi-

nada modalidad de obrar ajustada a reglas jurídicas y políticas de legitimidad o juridicidad estricta y de oportunidad o conveniencia...".

Que tal como señala nuestra Area Jurídica, en dictamen que corre agregado a fs. 128/29, el decreto que se observa, y como se señala más arriba, transgrede disposiciones legales, por cuanto no se descongelaron vacantes, que según constancias de fs. 10, cuenta la Dirección General de Familia y Minoridad; no se hizo reestructuración presupuestaria emergente.

Que es facultad constitucional de este Tribunal (art. 163 C. Provincial) y Legal (ley Nº 6511, art. 6º inciso d) efectuar reparos u observaciones legales ante transgresiones de normas vigentes (conf Dromi, op, cit. pág. 611), por ser esta una atribución indelegable del Cuerpo actuando en Plenario;

Que si bien no se pierde de vista las importantes funciones sociales que cumple la Guardería Obispo Muguerza de Orán las que son enunciadas en el decreto observado, puesto que se da atención a niños carentes de recursos entre 3 y 9 años de edad, no es menos cierto que debe seguirse con los procedimientos legales vigentes; procedimientos que fueron oportunamente señalados a fs. 11 de estos obrados por la Asesora de la Dirección General de Administración de Personal.

Que por otra parte, y tal como da cuenta el dictamen de Area Jurídica Nº 2235/88, punto 2, deberá comunicarse, en forma independiente, a la Municipalidad de la ciudad de Orán, la situación de la señora Esther Marina Rojas de Ibáñez, la que según resolución Nº 1323/87 (cuya copia corre agregada a fs. 5) figura designada en planta permanente del Municipio; y conforme nota sin número de fs. 119/120, emanada del Director General de Familia y Minoridad no es incluida en el listado de personal que se incorpora por el acto ahora observado.

Por lo expuesto, art. 163 de la Constitución Provincial; Ley 6511, art. 6 inciso d).

**El Tribunal de Cuentas de la Provincia****RESUELVE:**

Artículo 1º — Formular Observación Legal al decreto Nº 437 de fecha 28 de marzo de 1988 originado en el Ministerio de Bienestar Social.

Art. 2º — Comunicar la observación legal efectuada al señor Ministro de Bienestar Social, conforme lo dispuesto por artículo 9º de la ley 6511, y por su digno intermedio al señor Gobernador de la Provincia.

Art. 3º — Comunicar a la Municipalidad de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, la situación planteada con la señora Esther Marina Rojas de Ibáñez, con copia del dictamen de Area Jurídica a sus fines pertinentes.

Art. 4º — Cópiese, regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

Sin cargo

e) 16-3-89

Salta, 28 de diciembre de 1988

DECRETO Nº 2525

**Ministerio de Bienestar Social**

Exptes. Nros. 6.268/87 - código 77, 45.583/87

(copia), 52.105/87 - código 203 (original y corresponde 1 y 2).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Tribunal de Cuentas de la Provincia formula observación legal en los términos del artículo 6º, inciso d) de la ley Nº 6511, al decreto Nº 437/88 que incorpora a diverso personal en la Dirección General de Familia y Minoridad, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social del Ministerio de Bienestar Social, y,

**CONSIDERANDO:**

Que dicha observación se origina por considerar que el citado decreto contraviene lo preceptuado por el decreto Nº 107/87 que se remite a su vez a su similar Nº 920/85.

Que atento la providencia de f. 134 corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del decreto Nº 437 de fecha 28 de marzo de 1988, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo 86 de la Ley de Contabilidad, y artículo 9º, 2º párrafo de su similar Nº 6511.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**DE LOS RIOS (I) - San Millán - Rallé - Solá Figueroa.**

O.P. Nº 71517 F. Nº 4888  
Salta, marzo 10 de 1989

**RESOLUCION GENERAL Nº 17**

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 65 del Código Fiscal (Decreto - Ley Nº 9/75 y sus modificatorias); y,

**CONSIDERANDO:**

Que atento a las fluctuaciones habidas en el mercado financiero, resulta necesario adecuar la tasa de interés allí prevista;

Que por ello se torna menester derogar la Resolución General Nº 47 del 29 de mayo de 1987;

Que asimismo, con el objeto de facilitar el cumplimiento, resulta aconsejable se establezca una tasa preferencial para aquellos planes que no excedan los 90 (noventa) días de plazo.

Que en consecuencia, de conformidad al informe producido por el Banco Provincial de Salta;

**El Director General de Rentas**

**RESUELVE:**

- 1º) Fijar en el 18% (dieciocho por ciento) mensual la tasa de interés sobre saldos a aplicarse en los casos contemplados en el

artículo 65 del Código Fiscal, a cuyo efecto se hará uso de los siguientes coeficientes para el cálculo de interés para el caso de cuotas mensuales:

Nº cuotas	Coef.	Nº cuotas	Coef.
1	0,18	7	0,72
2	0,27	8	0,81
3	0,36	9	0,90
4	0,45	10	0,99
5	0,54	11	1,08
6	0,63	12	1,17

- 2º) Conforme lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 65 del Código Fiscal, establécese para los planes de facilidades de pago de hasta 90 (noventa) días de plazo, un régimen general de interés preferencial cuya tasa mensual será del 14,40% (catorce con cuarenta por ciento) mensual a aplicarse sobre saldos, a cuyo efecto los coeficientes de las tres primeras cuotas establecidos en el artículo anterior serán reemplazados por los siguientes:

Nº de cuotas	Coeficiente
1	0,144
2	0,216
3	0,288

- 3º) Déjase sin efecto a partir de la vigencia de la presente, la Resolución General Nº 47 del 29 de mayo de 1987.
- 4º) Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.
- 5º) Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**C.P.N. Juan Carlos Sánchez**  
Director General  
Dirección General de Rentas  
Salta

S/cargo e) 16-3-89

O.P. Nº 71518 F. Nº 4888  
Salta, marzo 10 de 1989

**RESOLUCION GENERAL Nº 18**

**VISTO:**

Lo dispuesto por el artículo 36 del Código Fiscal (Decreto ley 9/75) y sus modificaciones; y,

**CONSIDERANDO:**

Que conforme surge de dicha norma la Dirección General de Rentas debe establecer la aplicación y vigencia de la tasa de interés para el caso contemplado en el primer párrafo (deudas no sujetas a ajuste), de acuerdo al promedio mensual que arroje la que aplique el Banco Provincial de Salta para las operaciones activas a 60 días de plazo;

Por ello y atento a la facultad prevista en el artículo 5º del Código Fiscal;

**El Director General de Rentas**

**RESUELVE:**

- 1º) A los fines de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 36 del Código Fiscal (Decreto ley 9/75 y sus modificatorias) fi-



jase la tasa de interés a aplicar en el dieciocho por ciento (18%) mensual.

- 2º) Déjase sin efecto a partir de la vigencia de la presente la Resolución General Nº 48 del 29 de mayo de 1987.
- 3º) Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.
- 4º) Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

S/cargo.

e) 16-3-89

## EDICTO DE MINA

O.P. Nº 71514

F. Nº 45221

### EDICTO DE PETICION DE MENSURA

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 235 del Código de Minería que la Comisión Nacional de Energía Atómica - Seccional Norte, ha solicitado la mensura de la mina de mineral nuclear de su propiedad, ubicada en el departamento San Carlos, denominada "Los Berthos", que tramita por Expte. Nº 3345, la cual se determinará de la siguiente manera: Se han tomado de referencia los puntos de 4º Orden 2 AA (X=7.191.483,57 - Y=3.507.326,50) y 2 S (X=7.193.781,71 - Y=3.506.201,53), de la triangulación realizada por CNEA (1958) basada en el punto trigonométrico del I.G.M. ubicado en la Cuesta del Obispo. La Labor Legal se ubica con una visual desde el punto 2 AA de 2876,32 metros con Az. 325º 02' y desde el punto 2 S a una distancia de 610,13 metros con Az. 81º37' (161987'). Partiendo de la Labor Legal, con Az. 125º, se medirán 93,40 metros para ubicar el esquinero V1; desde este vértice se medirán 200 metros, con Az. 254º, para ubicar el esquinero V2; desde V2 con Az. 344º, se medirán sucesivamente, 300, 600 y 900 metros para ubicar los puntos V3, V5 y V8. desde el esquinero V8 se medirán 200 metros con Az. 74º para ubicar el esquinero V7 y desde éste se medirán, sucesivamente 300, 600 y 900 metros para ubicar los puntos V6, V4 y V1, para cerrar el polígono que contiene las 3 U.E.N. originales, con 18 Ha. de superficie que ahora llevan los números III, IV y V. Desde el esquinero V8, con Az. 1º, se medirán, sucesivamente 300 y 600 metros para ubicar los vértices V9 y V12; desde el punto V12, se deben medir 200 metros con Az. 74º para encontrar el esquinero V11 y desde éste se medirán, sucesivamente, 300 y 600 metros, con Az. 181º para ubicar los vértices V10 y V7, con lo que se cierra el polígono de 12 Ha. que contiene las U.E.N. I y II, que constituyen la prolongación norte del yacimiento. Luego desde el esquinero V1, se medirán, sucesivamente 300, 600, 900, 1200 y 150 metros, con Az. 164º para ubicar los puntos V13, V16, V17, V22 y V25; desde este último deberán medirse 200 metros, con Az. 254º para ubicar el esquinero V24; a continuación desde ese vértice, con Az. 344º, se medirán, sucesivamente, 300, 600, 900, 1200 y 1500 metros para ubicar los esquineros V23, V18, V15, V14 y V2, con lo que se cierra un polígono de 30 Ha. que contiene a las

U.E.N. VI, VII, VIII, X y XI. Para ubicar la U.E.N. que lleva el número IX, deberán medirse desde el vértice V17 300 metros con Az. 74º para encontrar el esquinero V21; luego desde éste, con Az. 344º, se medirán 200 metros para encontrar el esquinero V20; desde este punto se medirán 300 metros, con Az. 254º para ubicar el vértice V19 y por último desde ese punto deberán medirse 200 metros, con Az. 164º, para encontrar el esquinero V17, y cerrar así el polígono de 6 Ha. Desde el vértice V25 se medirán, con Az. 180º y en forma sucesiva, 300, 600, 900, 1200, 1500 y 1800 metros para ubicar los esquineros V26, V29, V30, V33, V34 y V37; desde este último vértice se medirán 200 metros con Az. 254º, para encontrar el esquinero V36, se medirán sucesivamente 300, 600, 900, 1200, 1500 y 1800 metros con Az. 360º para ubicar los vértices V35, V32, V31, V28, V27 y V24, con lo que se cierra el polígono del sur que contiene a la U.E.N. identificadas con los números XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, con 36 Ha. Salta, 3 de marzo de 1989. Dra. María Cristina Martí, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 660.-

e) 16, 28/3 y 7-4-89

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 71529

F. Nº 45228

Salta, 6 de marzo de 1989

### SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Llábase a Licitación Pública Nº 2/89, para el día 5 de abril del año en curso, a las diez horas, para el "alquiler de una casa en la ciudad de Orán, destinada a vivienda del señor Director de la Unidad Carcelaria Nº 3". Precio del Pliego de acuerdo a Decreto Nº 2506/76, adquirirlo en Dpto. de Compras, Avda. Yrigoyen Nº 841, Salta o en la Unidad Carcelaria Nº 3, General Belgrano Nº 665, Orán. Elías Adolfo Dip. Director General.

Imp. A 240.-

e) 16 y 17-3-89

O.P. Nº 71481

F. Nº 4399

### CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Convoca a Licitación Pública Nº 04/89 - Resolución Nº 09/89 SAS.SC. Acto de apertura: 5 de abril de 1989 a horas 11,00 para el arreglo de 5 (cinco) marmitas de presión instaladas en la cocina del Hogar Escuela Nº 914 "Carmen Puch de Güemes", sita en H. Yrigoyen y Chiclana. Monto Oficial: A 80.508. Precio del Pliego. A 16. Venta de pliegos en Tesorería y consultas en Departamento de Compras: Mitre 71, Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor al cobro A 240.-

e) 15 y 16-3-89

O.P. Nº 71437

F. Nº 4386

### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

#### ADMINISTRACION DEL NORTE

C.P. 4563 - Campamento Vespucio  
Provincia de Salta

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-

1907/88. s/"remodelación y ampliación de las oficina de Baterías La Cuchara y Tranquitas". Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio N° 336 - Dpto. Contrataciones; Tel. 0875 - 21297. Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 28-3-89 - Hs. 8.30. Precio pliego: **₳ 1.000.**  
Valor al cobro **₳ 960.-** e) 14 al 27-3-89

O.P. N° 71419 F. N° 4380

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

ADMINISTRACION DEL NORTE

C.P. 4563 - Campamento Vespucio

Provincia de Salta

Tipo de contratación: Licitación N° 60-OS-1965/89. s/"Servicio de limpieza de edificios y oficinas en Destilería Campo Durán y Barrio Destilería de Aguaray (Salta). Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio N° 336 - Dpto. Contrataciones: Tel. 0875-21297. Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 30-3-89 - Hs. 8.30. Precio pliego. **₳ 1.000.**

Valor al cobro **₳ 120** e) 14 al 27/3/89

O. P. N° 71406 F. N° 4379

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - C.P. 4563

CAMP. VESPUCIO - PROV. DE SALTA

Tipo de Contratación: Licitación N° 60-OS-1948/88 s/servicio auxiliar para el mantenimiento de aeronaves en Y. N.

Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio N° 336, Dpto. Contrataciones, Teléf. 0875 - 21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 4-4-89, horas 8.30.

Precio pliego: **₳ 200.**

Valor al cobro **₳ 480.-** e) 13 al 16-3-89

O. P. N° 71306 F. N° 4359

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Concurso Licitación Pública N° 0011/89 s/adquisición colchones standard, sillón modular, comodines moldeados, almohadas, etc.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas, día 3-4-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 4-4-89, horas 9,00

Valor al cobro **₳ 960.-** e) 8 al 17-3-89

O. P. N° 71294 F. N° 4358

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Tipo de Contratación: Licitación N° 60-OS-

1955/88 s/servicio auxiliar de construcciones para la reparación y el mantenimiento de viviendas oficiales en Campamento Vespucio y Aguaray.

Lugar de retiro de pliegos y presentación de ofertas en Edificio N° 336, Dpto. Contrataciones, Teléf. 0875 - 21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 22-3-89, horas 8.30.

Precio Pliego: **₳ 1.000.-**

Valor al cobro **₳ 960.-** e) 8 al 17-3-89

O. P. N° 71293 F. N° 4357

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Tipo de Contratación: Licitación N° 60-OS-1985/89 s/servicios auxiliares para la construcción de viviendas en Campamento Vespucio.

Lugar de retiro de pliegos y presentación de ofertas en Edificio N° 336, Dpto. Contrataciones, Teléf. 0875 - 21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 22-3-89, horas 8.30.

Precio Pliego: **₳ 1.000.-**

Valor al cobro **₳ 960.-** e) 8 al 17-3-89

O. P. N° 71283 F. N° 4354

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Llámese a Licitación Pública N° 60/003/89, para la adquisición de tanques metálicos.

Fecha y hora de apertura: 4-4-89, Hs. 12.00.

Valor del pliego: **₳ 250.**

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en Dpto. Suministros, División Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳ 960.-** e) 7 al 16-3-89

O.P. N° 71.204 F. N° 4.332

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 13/89 del 5° Distrito. Obra: Ruta N° 51 — Provincia de Salta —. Tramo: Empalme con Ruta N° 68 (Limache) - Campamento Quijano (bacheo con premezclado y tratamiento bituminoso tipo simple). Presupuesto: **₳ 5.000.000.** Depósito de garantía: **₳ 50.000.** Precio del pliego: **₳ 2.000.** Plazo de obra: 3 meses. Presentación de propuestas: 27 de marzo de 1989, a las 11.00 horas, en la sede del 5to. Distrito, Pellegrini N° 715, Salta.- Jorge José Daverio, p/Jefe División Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro **₳ 1.800** e) 1° al 21/3/89

O.P. N° 71.124 F. N° 4.309

**INSTITUTO NACIONAL DE**

**TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**Convenio INTA - BID**

Licitación Pública Nacional N° 4/88 - Nuevo llamado. Proyecto de fortalecimiento de la investigación, extensión y productividad agropecua-

ria, financiado parcialmente por el Préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo. Ejecutora local de obra: Estación Experimental Agropecuaria Salta (Cerrillos, provincia de Salta). Objeto: Ejecución de la obra: "Agencia de Extensión Rural Perico", en la localidad de Perico, provincia de Jujuy. Presupuesto oficial: ₳ 628.032,-. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Precio de venta de los pliegos: ₳ 500,- (Australes quinientos). Fecha, hora y lugar de apertura: 18 de abril de 1989, a horas 10.00, en el salón de actos de la E.E.A. Salta, sito en Ruta Nacional Nº 68, Km. 172, Cerrillos, provincia de Salta. Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: En la Oficina de Compras de la E.E.A. Salta, Cerrillos, provincia de Salta, los días hábiles de 8.00 a 12.00 y de 13.00 a 15.00 horas. Plazo de venta de los pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.- Guillermo Teijo, administrador.

Valor al cobro ₳ 1.800 e) 24/2 al 16/3/89

### LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 71499 F. Nº 4403  
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
Adm. del Norte - Dpto. Suministros - División Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Preadjudicación Licitación Privada Nº 60/011/89. Horario y lugar de consulta del Exp.: De 8 a 10 horas en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 16 y 17-03-89.

Preadjudicatario: B.P. Soc. Anónima. Domicilio: San Martín 1301 - 4000 Tucumán.

Item	Precio Unit. s/IVA	Precio Total s/IVA
1	3.180,—	63.600,—
2	147,—	882,—
3	284,—	568,—
4	681,—	2.724,—
5	295,—	1.180,—

Valor al cobro ₳ 120.- e) 16-3-89

O.P. Nº 71498 F. Nº 4402  
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
Adm. del Norte - Dpto. Suministros - División Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llácese a Licitación Privada Nº 60/169/89. Para la adquisición de: Sogas de formio. Fecha y hora de apertura: 23 de marzo/89, hs. 12.00. Valor de pliego. ₳ 200. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros, División Compras, General E. Mosconi, Salta.-  
Valor al cobro ₳ 240 e) 16 y 17/3/89

O.P. Nº 71.497 F. Nº 4.401

#### DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

##### AGENCIA SALTA

##### Licitación Privada Nº 2/89

Consulta del expediente (horario y lugar): 6.30 a 13.30, Agencia Salta. Preadjudicatario (nombre y domicilio). Faustino Salvatierra, Pje. 12,

Casa 405, Bº Santa Ana, Salta. Renglón preadjudicado: único. Precio unitario: ₳ 17,00. Precio total: ₳ 43.214,00.

Valor al cobro ₳ 120 e) 16/3/89

O.P. Nº 71491 F. Nº 45204

#### M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
Divisional Salta - Oficina de Compras  
Pueyrredón 74 - C.P. 4400 - Salta

Licitación Privada Nº 61-011-89.

Objeto: Reparación gral. y puesta en marcha equipo central aire acondicionado.

Apertura: 29-3-89. Horas: 12,00. Lugar de adquisición y consulta pliegos: Y.P.F. Sociedad del Estado, Pueyrredón Nº 74, 3er. Piso Oficina de Compras, en horario de 07,00 a 12,00 horas.

Imp. ₳ 240.- e) 15 y 16-3-89

O.P. Nº 71453 F. Nº 4391

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
Adm. del Norte - Dpto. Suministros - División Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llácese a Licitación Privada Nº 60/054.1/89. Para la adquisición de: Indicadores de presión y temperatura.

Fecha y hora de apertura: 21-03-89, 12 hs.

Valor de pliego. ₳ 20,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 15 y 16-3-89

O.P. Nº 71452 F. Nº 4391

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
Adm. del Norte - Dpto. Suministros - División Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llácese a Licitación Privada Nº 60/075.1/89. Para la adquisición de: Heladera eléctrica.

Fecha y hora de apertura: 23-03-89, 12 hs.

Valor del pliego: ₳ 100,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 15 y 16-3-89

O.P. Nº 71451 F. Nº 4391

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
Adm. del Norte - Dpto. Suministros - División Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llácese a Licitación Privada Nº 60/174/80. Para la adquisición de: Anodo de Magnesio.

Fecha y hora de apertura: 23-03-89, 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 100,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 15 y 16-3-89

Ó.P. Nº 71450 F. Nº 4391

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Adm. del Norte - Dpto. Suministros - División  
Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámesse a Licitación Pública Privada Nº 60/  
173/89. Para la adquisición de. Mat. protección  
catódica.

Fecha y hora de apertura: 23-03-89, hs. 12,00.

Valor del pliego: ₳ 100.00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 15 y 16-3-89

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 71.534 F. Nº 45.223

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**  
**SOCIEDAD DEL ESTADO**

Concurso de Precios Nº 19/89, Expte. 26/89. Objeto: (5180) Adquisición herramientas. Consulta de pliegos: Oficina de Compras Divisional Salta - Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta. Valor del pliego: —.—. Lugar y presentación de las ofertas: Oficina de Compras Divisional Salta - Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 22 de marzo de 1989, a horas 10.00.

Imp. ₳ 240 e) 16 y 17/3/89

O.P. Nº 71.533 F. Nº 45.224

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**  
**SOCIEDAD DEL ESTADO**

Concurso de Precios Nº 21/89, Expte. Nº 28 /89. Objeto: (4330) Adquisición repuestos para bomba Worthington. Consulta de pliegos: Oficina de Compras Div. Salta - Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta. Valor del pliego: -.-. Lugar y presentación de las ofertas: Oficina de Compras Divisional Salta - Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 22 de marzo de 1989, a horas 12.00.

Imp. ₳ 240 e) 16 y 17/3/89

O.P. Nº 71.532 F. Nº 45.225

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**  
**SOCIEDAD DEL ESTADO**  
Administración Regional Noroeste

Concurso de Precios Nº 20/89, Expte. Nº 27 /89. Objeto: (5999) Adquisición materiales eléctricos. Consulta de pliegos: Of. de Compras Div. Salta - Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Valor del pliego: -.-. Lugar y presentación de las ofertas: Oficina de Compras Divisional Salta - Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 22 de marzo de 1989, a horas 11.00.

Imp. ₳ 240 e) 16 y 17/3/89

O.P. Nº 71.502 F. Nº 4.404

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Anuncia la anulación del Concurso Privado de Precios Nº 2.589. Sobre adquisición de: Americano Gancia, Amargo Serrano Terma, Capeletini Giácomo, Vermouth Cinzano, Cinzano Oro, Vino El Abuelo, Oporto y Geréz El Abuelo.

Valor al cobro ₳ 120 e) 16/3/89

O.P. Nº 71.501 F. Nº 4.404

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Anuncia la anulación del Concurso Privado de Precios Nº 2.575. Sobre adquisición de: Heladeras eléctricas 14/15 pié, dos puertas, con freezer, tipo tropical.-

Valor al cobro ₳ 120 e) 16/3/89

O.P. Nº 71.500 F. Nº 4.404

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Anuncio adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.562. Orden de Compra Nº 00263 /00/00. Adjudicatario: Texilo S.A. Domicilio: La Pampa 4315, Capital Federal. Item/s adjudicado/s: Nº 2 Loneta alg. p/toldo, ancho 1,10 cms., piezas por 50 metros. Marca: Texilo. Precio/s unitario/s: Nº 2 ₳ 100,00. Precio total: Treinta mil australes.-

Valor al cobro ₳ 120 e) 16/3/89

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 71.377 F. Nº 45.157

REF.: Expte. Nº 34-146.181/87.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inciso b) del Código de Aguas se hace saber que la señora María Cecilia Uyunes de Moraleda, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 100 hectáreas del inmueble denominado "Antilla" catastro Nº 402 del Departamento General Güemes, con una dotación de 52,50 lts./seg. a derivar del Río Las Pavas, margen derecha, mediante una acequia comunera. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 8 de marzo de 1989.

Ing. Oscar Jorge Dean  
Jefe Dpto. Explotación Riego  
Direc. de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. ₳ 800.— e) 10 al 27-3-89

O. P. Nº 71308

F. Nº 45116

Ref.: Expte. Nº 34-152.041/88

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la razón social Agrícola Jujéña S.R.L., tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 130 Has. del inmueble denominado Chalchanió, Catastro Nº 35 del Departamento La Caldera, con una dotación de 68,25 lts./seg. a derivar del Río Las Pavas, margen derecha, por medio de una acequia comunera de Chalchanió. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo ante mencionado, Administración General de Aguas de Salta, 3 de marzo de 1989. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A.G.A.S.

Imp. \$ 800.-

e) 8 al 21-3-89

**ADQUISICIONES DIRECTAS**

O.P. Nº 71.513

F. Nº 4.406

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 00270/00/00. Objeto adquisición de: Aceituna verdes Nº 0 x 230 y 450 grs.; Nº 1 x 230 y 450 grs.; Vinagre de alcohol, manzana, vino j 1 litro; Jugo de fruta naranja y pomelo x 1.000, 1.500 y 2.000 c.c.; Jugo de fruta diet x 1.000 y 1.500 c.c., naranja y pomelo, marca "San Bernardino". Monto: Australes cuarenta y cinco mil setenta y dos. Proveedor: San Bernardino Vinagres S.R.L.

Valor al cobro \$ 120

e) 16/3/89

O.P. Nº 71.512

F. Nº 4.406

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 00269/00/00. Objeto adquisición de: Sal fina Salvitam x 500 grs. Monto: Australes ocho mil cien. Proveedor: Cía. Minera Gavenda S.A.

Valor al cobro \$ 120

e) 16/3/89

O.P. Nº 71.511

F. Nº 4.406

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 00252/00/00. Objeto adquisición de: Yoghurt saborizado, descremado,

con crema, con fruta, para beber, diet; Leche cultivada, "La Serenísima"; Leche chocolatada, flan, postre, gelatina, "Festy chocolatada". Monto: Australes seis mil ciento noventa con sesenta y siete centavos. Proveedor: Mastellone Hermanos S.A.

Valor al cobro \$ 120

e) 16/3/89

O.P. Nº 71.510

F. Nº 4.406

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 00267/00/00. Objeto adquisición de: Agua lavandina X-5 x 1 litro. Agua lavandina X-5 x 2 litros. Detergente Bora 15% x 1 litro. Agua lavandina X-5 x 5 litros. Agua lavandina X-5 X 250 c.c. Desodorante especial jardín x 1.000 c.c. Espirales X-5 x 12 unidades. Velas Farolito x 80 y x 160 gramos. Monto: Australes veinticuatro mil doscientos sesenta y cinco con ochenta centavos. Proveedor: Santiago Sáenz S.A.

Valor al cobro \$ 120

e) 16/3/89

O.P. Nº 71.500

F. Nº 4.406

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 00266/00/00. Objeto adquisición de: Sal fina por 500 gramos. Sal gruesa por 1 kilo. Marca: "Salvitam". Monto: Australes nueve mil seiscientos. Proveedor: Cía. Minera Gavenda.-

Valor al cobro \$ 120

e) 16/3/89

O.P. Nº 71.508

F. Nº 4.406

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 00264/00/00. Objeto adquisición de: Vino Torrontés Viejo, blanco; Vino Torrontés Don David; Vino Cabernet Don David. Vino Tinto Viejo; Vino El Regreso, blanco por 700 c.c. Monto: Australes dieciocho mil seiscientos sesenta y cuatro con veinte centavos. Proveedor: Michel Torino Hnos. S.A.I.C.A.

Valor al cobro \$ 120

e) 16/3/89

O.P. Nº 71.507

F. Nº 4.405

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 00262/00/00. Objeto adquisición de: Jabón tocador Limol, tira; Jabón tocador Campos Verdes, con desodorante x 140 y 180 grs.; Jabón tocador Campos Verdes, con crema x 140 y 180 grs.; Desodorante Campos Verdes x 160 grs.; Colonia Campos Verdes, art. 233. Monto: Australes treinta y dos mil trescientos cincuenta y siete con treinta y dos centavos. Proveedor: Alejandro Lllauró e Hijos S.A.

Valor al cobro \$ 120

e) 16/3/89

O.P. Nº 71.506 F. Nº 4.405

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**Administración del Norte - División Proveduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 00260/00/00. Objeto adquisición de: Polenta Presto Pronta x 500 y 700 grs.; Harina de maíz x 500 y 1.000 grs.; Picadillo de carne x 90 grs.; Tomate al natural x 380 grs.; Dulce de batata x 700 grs.. Dulce de membrillo x 500 y 1.000 grs.; Godet instantáneo x 200 grs.; Puré de tomate x 700 grs.; Tomate cubeteado x 700 grs.; Durazno al natural x 850 grs. Marca "Arcor". Monto: Australes euarenta y nueve mil doscientos noventa y uno con ochenta centavos. Proveedor: Tuffi Tame.- Valor al cobro ₳ 120 e) 16/3/89

O.P. Nº 71.505 F. Nº 4.405

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**Administración del Norte - División Proveduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 00268/00/00. Objeto adquisición de: Siempre Libre, art. 389, 386, 387. Segura y Natural, art. 444. Modess, art. 381, 384. Serena Dry, art. 451, 452. Carefree, art. 440. Monto: Australes treinta y cinco mil quinientos doce con setenta y ocho centavos. Proveedor: Productos Personales S.A.

Valor al cobro ₳ 120 e) 16/3/89

O.P. Nº 71.504 F. Nº 4.405

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**Administración del Norte - División Proveduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 00259/00/00. Objeto adquisición de: Povipol, Fastix, Poxi-Ran, La Cotita, Poxilina, Poxi-Plast, Voligoma. Monto: Australes cuarenta y un mil noventa y siete con veintiocho. Proveedor: Distribuidora Raco S.R.L.

Valor al cobro ₳ 120 e) 16/3/89

O.P. Nº 71.503 F. Nº 4.405

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**Administración del Norte - División Proveduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 00261/00/00. Objeto adquisición de: Arroz Blue Bonet Cruz del Sur; Arroz Doble Carolina Fortuna x 1 kilo. Monto: Australes veintitrés mil ochocientos sesenta. Proveedor: Empresa Mate Larangeira Méndez S. A.

Valor al cobro ₳ 120 e) 16/3/89

**CONTRATACION DIRECTA**

O.P. Nº 71.520 F. Nº 4.407

**ADMINISTRACION DE  
PARQUES NACIONALES**

Ley 22.351

Contratación Directa Nº 01/89

Organismo contratante: Administración de Parques Nacionales, Supervisión Región N.O.A.  
Objeto: Reparación parcial de caja de velocidad

y tren delantero del camión Ford F.6000, de P.N. El Rey. Nombre del contratista o razón social: Julio Ernesto Michel - El Arca de Noé. Precio total de la contratación: Australes ocho mil sesenta y seis (₳ 8.066,00).- Manuel R. García Mansilla, Supervisor Parque Nacionales, Región N.O.A.

Valor al cobro ₳ 120

e) 16/3/89

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

O.P. Nº 71.535

F. Nº 45.222

Por: **EDUARDO A. TURANZA**

REMATE MUNICIPAL

**Un Terreno Baldío**

El día 17 de marzo de 1989, a las 18.00 horas, en la Dirección General de Apremios, Jujuy esq. San Martín, ciudad, remataré con la base de ₳ 21.950, el inmueble baldío, libre de ocupantes, con agua y luz a conectar, el siguiente inmueble: Lote Nº 86. Catastro Nº 24.223, Sección J Manzana 50, parcela 25, Fracción B. Extensión: Frente 9,50 m., Fondo 28 m. Límites: Norte calle Gregorio Y. Pedriel, Sur Lote Nº 76, Este Lote Nº 87, Oeste Nº 85. El inmueble no posee mejoras y se encuentra libres de ocupantes. Señá 30% en el acto del remate y a cuenta del precio, el saldo una vez aprobado el remate. Comisión 5% a cargo del comprador Ordena el Sr. Juez de Apremios en los autos: "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Liñero, Horacio Raúl. Promesa de venta a favor de Josefa Eugenia Flores. Expte. Nº 46.207/86. Edictos dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Si no hubiesen postores por la base de ₳ 21.950 se realizará con la base de ₳ 16.462,50 y en caso de fracasar se hará sin base. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Por mayores informes recurrir a la Dirección de Apremios de la Municipalidad o al suscripto martillero calle Buenos Aires Nº 895, ciudad.

Imp. ₳ 240

e) 16 y 17/3/89

O.P. Nº 71.528

F. Nº 45.230

Por: **FRANCISCO A. SEGOVIA**

REMATE MUNICIPAL

**Lote terreno ubicado en Los Yuchanes entre  
Los Guayacanes y Los Cardones.-**

El día 17 de marzo de 1989, a las 18.15 horas, en la Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, sita en Jujuy 302, ciudad, remataré con la base de ₳ 30.000, un lote de terreno baldío ubicado en calle Los Yuchanes entre los Nºs. 217 y 237 (entre las calles Los Guayacanes y Los Cardones), libre de ocupantes, con luz, agua y cloaca; gas para conectar y pavimento, con la siguiente N. Catastral: Cap. 01, Sec. K, Mz. 110, Parc. 21, Matrícula 29.725 Ext.: Fte. 10 x 30 m. fondo, Sup. 300 m2. Límites: al NE Los Yuchanes, al NO Lote 20, al SE Lote 22 y al SO Lotes 8 y 9 Plano 2386 DGI, de propiedad del demandado por título inscripto en Lº 277 - Fº 113 - As. 1 el R.I. Capital, embargado en este juicio. Ordena Sr. Juez



del Apremio en autos "Municipalidad de Salta vs. López, Julio Antonio - Cobro deuda municipal", Expediente 53.169/86. Señá 30% a/c. precio y 5% comisión c/comprador al contado en el acto. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Si no hubiera postores por la base,

nueva subasta por \$ 22.500. Si fracasare ésta se subastará sin base de conformidad con la Ordenanza 4.543/86. La subasta se realizará aunque el día fuera inhábil. Informes en la citada Dirección de Apremios y en Lavalle 799, Teléf. 230154. Francisco A. Segovia, martillero público. Imp. \$ 240 e) 16 y 17/3/89

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 71.526 F. Nº 4.890

La Dra. Olga de G. Salas, Juez C. y C. Ira. Inst. 2da. Nom. del Distrito Judicial del Sur - Metán, en el Sucesorio de Vizgarra, Roque Jacinto, Expte. Nº 2.478/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, a partir de la última publicación. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 10 de marzo de 1989.- Dr. Carlos A. Graciano, secretario. Sin cargo.- e) 16 al 20/3/89

O.P. Nº 71.524 F. Nº 45.210

El Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. 11va. Nom., Secretaría de la Dra. María Silvia de Lardies, en el juicio: "Serrey, Manuel F. o Serrey, Manuel s/Sucesorio Testamentario", Expte. Nº A-99.516/88, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, sea como acreedores o herederos, para que en el plazo de 30 días contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer. Publicar edictos tres días. Salta, marzo 10 de 1989.- Dra. María S. De la Zerda de Lardies, secretaria.

Imp. \$ 180 e) 16 al 20/3/89

O.P. Nº 71.522 F. Nº 45.212

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana I. Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Sucesorio de Dib, Nhaim, Expte. Nº 98.760/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, 13 de marzo de 1989.- Dra. Adriana I. Galli de Heredia, secretaria.

Imp. \$ 180 e) 16 al 20/3/89

O.P. Nº 71.521 F. Nº 45.216

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. María de Los M. Rallin, en autos caratulados "Domingo Fabián y Felisa Barboza" - Sucesorio, Expte. Nº A-95.795/88, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimien-

to de lo que hubiere lugar por ley. Salta: Secretaría, octubre 27 de 1988.- Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 16 al 20-3-89

O.P. Nº 71.493 F. Nº 45.207

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María Cristina Andías de Sosa, Expte. Nº 1A-97.283, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta, 2 de marzo de 1989. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria.

Imp. \$ 180 e) 16 al 20/3/89

O.P. Nº 71.466 F. Nº 45.192

El doctor Jorge Garnica López, Juez Civil Comercial Novena Nominación, en "Sucesorio de: Virgili, Victorino Eugenio Antonio". Expediente Nº A-98.970/88, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, a que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento legal. Salta, 2 de marzo de 1989. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp.: \$ 180.- e) 15 al 17-3-89

O.P. Nº 71.418 F. Nº 45.183

El doctor Sergio Miguel Angel David, juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial. Segunda Nominación, Secretaría de la doctora Alejandra E. Ferreyra, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se encuentren con derechos a los bienes del "Sucesorio de Llaneras. Bartolomé", expte. Nº A-99.927/88, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, marzo 2 de 1989. Alejandra E. Ferreyra, secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 14 al 16-3-89

O.P. Nº 71.417 F. Nº 45.182

La doctora Beatriz Elena Gallerano, juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la doctora Rosa Alicia Márquez, en los autos caratulados: "Sucesorio de don Fermín Pastor Muthuan", expte. Nº 31862/87. Cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno,

a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 28 de 1988. Dra. Adriana R. T. Manfredini, secretaria.

Imp. ₳ 180.- e) 14 al 16-3-89

O.P. Nº 71.410 F. Nº 45.169

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, en los autos "Sucesorio de Chacón, Daniel Napoleón y Velázquez de Chacón, Margarita", expediente Nº 93.469/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 28 de octubre de 1988. Secretaría de la Dra. María de los M. Rallín.

Imp. ₳ 180.- e) 14 al 16-3-89

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 71.530 F. Nº 45.227

Por: **GABRIEL PULO**  
JUDICIAL BASE ₳ 7.500

**Camioneta Ford F-100 - Mod./84**

El día 21 de marzo de 1989, a las 19.30 hs., en Caseros 146 de esta ciudad, remataré con la base de ₳ 7.500 y de contado, una camioneta marca Ford F-100, modelo 1984, dominio C-1209588, en el estado en que se encuentra, pudiendo ser revisado en mi domicilio en horario comercial. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nom., en autos Concurso Especial en la Quiebra de Marín, Roberto C. - Expte. Nº A-91.623/88. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto. Edictos: tres días en B. Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil.- Gabriel Pulo, martillero público.

Imp. ₳ 360 e) 16 al 20/3/89

O.P. Nº 71.495 F. Nº 45.220

Por: **JULIO TEJADA y ALFREDO GUDIÑO**  
EXCELENTES OPORTUNIDADES

Judiciales Sin Base

**1 Máquina pulidora, 2 pulverizadores, 1 gasógeno, 2 ópticas nuevas, 1 caja registradora CIR 504, 1 calculadora Cifra, 2 mesitas ratonas y 18 silenciadores para camioneta Ford.**

El día 17 de marzo de 1989, en calle Alvarado 1819 de esta ciudad, donde pueden revisarse, remataremos sin base y al contado, los siguientes bienes:

1er. remate, hs. 18.30: 1 máq. pulidora m/Martin's eléctrica s/nº; 1 pulverizadora tipo pistola m/Cane, mod. CA 130 nº 1/84 c/base plástico.

1 pulverizadora t/pistola m/Cane Hnos., mod. 100 nº 72.842 c/base metal; y 1 gasógeno a presión m/Duplex, color azul s/nº visible, sin accesorios. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 12va. Nom., Secr. Escri. Raquel Rueda, en juicio contra C. Aquino y C. Lesser s/Ejec. Expediente A-84.527/87. P/Mart. J. Tejada.

2do. remate, hs. 18.35: 2 ópticas m/Cibie Nº 4-42-008-0187 y 472-014; y 1 lt. laca acrílica Belcolac blanco m/Colorín Nº 2642065, nuevos. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2da. Nom. en juicio contra F. Luna s/Ejec. - Expediente A-94.836/88. P/Mart. J. Tejada.

3er. remate, hs. 18.40: 1 caja registradora mod. NO CIR 504 Nº 202.254 y 1 calculadora electrónica m/Cifra P 421-V. Nº 840621. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 12va. Nom., en juicio contra R. Clara s/Ejec. Expte. A-95.099 /88. P/Martillero J. Tejada.

4to. remate, hs. 18.50: 2 mesitas centro living en madera lustrada, en buenas condiciones. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 12va. Nom. en juicio contra D. y M. de Nunnini s/Ejec., Expte. A-93.541/88. P/Mart. A. Gudiño.

5to. remate, hs. 19.00: 18 silenciadores para camioneta m/Ford, nuevos. Ordena Sr. Juez de Conciliación del Trabajo Nº 1, en juicio contra N. Gallardo s/Ejec., Expte. Nº 8.027/88. P/Martillero A. Gudiño.

Todos estos bienes en el estado en que se encuentran y que pueden revisarse desde horas 10. Comisión 10% a cargo comprador. Edictos 1 día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Estas subastas no se suspenderán aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Martilleros Julio Tejada y Alfredo Gudiño, Alvarado 1819 - Teléfono 223310 - Salta.

Imp. ₳ 100 e) 16/3/89

O.P. Nº 71.494 F. Nº 45.219

Por: **ALFREDO J. GUDIÑO**

**Terreno (½ Ind.) en Villa San Lorenzo.**  
Judicial: Base ₳ 790,50.-

El 17/3/89, a horas 19.15, en Alvarado 1819, ciudad, por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 12va. Nom., Sec. Nº 1, en juicio que se sigue c/Dávalos, Benjamín M. s/Ej. Expte. A-83.599/87, remataré con la base de ₳ 790,50 (2/3 V.F.) la mitad indivisa (50%) del inmueble embargado Cat. 19944, Dpto. Cap. 01, San Lorenzo, Sec. "D", Manzana 33, Parcela 16, ubicada en calle R. Obligado s/nº de Villa San Lorenzo. Se trata de un terreno baldío sin ocupantes, cuenta con el servicio de agua corriente. Forma de pago: en el acto del remate el comp. deberá abonar el 30% del precio a cuenta y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, com. de mart. 5% a cargo comp. en el mismo acto. Mayores datos en Alvarado 1819, de 17 a 21 horas, Tel. 223310. Edictos por 2 días en B. O. y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil.- Alfredo Joaquín Gudiño, martillero público.

Imp. ₳ 240 e) 16 y 17/3/89



O.P. Nº 71.482 F. Nº 45.198

Por: EDUARDO A. TURANZA  
JUDICIALValiosa Finca de 158 Ha.  
1/5 Partes Fracción Finca San José  
Dpto. Rosario de Lerma

El día 17 de marzo de 1989, a las 17 horas, en calle Buenos Aires Nº 895, ciudad, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en los autos: "Galarza, Marta Felisa vs. Puca, Santos y Ramos. Mario Marcelo, Sumario, Daños y Perjuicios". Expediente Nº A- 45.760/83, remataré con la base de \$ 608,78 correspondiente a las dos terceras partes de su valor fiscal, la porción indivisa que pertenece al demandado señor Santos Puca; 158 hectáreas del inmueble: Matrícula Nº 413, departamento Rosario de Lerma, 19, Partido Incahuasi. Límites: Norte: Propiedad de los señores Garzón y Pinto; Sur: Eustaquio Sarapura; Este: Luis Patrón Costas; Oeste: arroyo de Las Tinajas, separa de la fracción de Ruperto Quipildor. Antecedentes dominal: Libro 3, Folio 289-290, Asiento: 1, 2 3 y 4. Condiciones de Venta: En el acto del remate el 30% del precio, a cuenta del mismo, debiendo depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5%. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informe: Martillero E. A. Turanza, Buenos Aires 895.

Imp.: \$ 360.- e) 15 al 17-3-89

O.P. Nº 71.434 F. Nº 45.126

Por: JUSTO ANTONIO FIGUEROA

Importante inmueble ubicado en Avda. Uruguay  
Nº 1177 - Salta. Base: \$ 47.238,08

El día 17-03-89 a las 19:00 Hs. en Pje. Gobelli esq. Junín, ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría Nº 2 en juicio caratulado: "Read, Carlos s/Sucesión. Expediente Nº 49.436/79". Remataré con la base de \$ 47.238,08 (2/3 V.F.) un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en Avda. Uruguay Nº 1177 - Capital. Cat. Nº 1.966 Parcela 3d, Manzana 24b, Sección B de esta ciudad, Sup. S/T 274,42 m2. El inmueble consta de dos plantas P.A.: Tres dormitorios y un baño. PB: Sala de estar (living), cocina comedor, un baño chico, un lavadero al descubierto y un patio de 8 x 16 mts. con todos los servicios. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Ricardo Read y Flia. en carácter de herederos. Revisar en el horario de 16 a 18 Hs. Forma de pago: En el acto del Remate se abonará el 30% de contado efectivo y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de ley 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos por tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. La Subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado

inhábil. Justo Antonio Figueroa, Martillero Público. Pje. Gobelli esquina Jujuy. Tel. 222531. Imp. \$ 360.- e) 14 al 16-3-89

**EDICTO DE QUIEBRA**

O.P. Nº 71.485 F. Nº 4400

El doctor Sergio Miguel Angel David. Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría de la doctora Alejandra E. Ferreyra, en los autos caratulados: "Quiebra de Plásticos San Bernardo S.R.L. (solicitada por Luis Guillermo Zapata), Expediente Nº A-96.693/88, hace saber que se ha dispuesto fijar nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 16 de junio de 1989 a horas 9.30 en dependencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Salta, 10 de marzo de 1989. Dra. Alejandra E. Ferreyra, Secretaria.

Valor al cobro: \$ 300.- e) 15 al 21-3-89

**POSESION VEINTENAL**

O.P. Nº 71.479 F. Nº 45.196

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, cita a los señores Héctor Ruíz; Paula Zoila Subeiza de Ruíz o Paula Subelza de Ruíz; Jorge Héctor Ruíz; Mercedes Ruíz; Mercedes Tejada viuda de Ruíz a estar a derecho en el plazo de seis (6) días, a contar del día de la última publicación de los presentes edictos, en el juicio que por usucapión le sigue en el mencionado juzgado el señor Vicente Caro, bajo apercibimiento de nombrarse defensor al señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. El inmueble que pretende usucapir el actor está ubicado en la ciudad de Salta, en la calle Manuela G. de Tood Nº 725, con títulos inscriptos al folio 405, asiento 2 del libro 16 del Registro de Inmuebles de la Capital, catastro Nº 8.037, registrado a nombre de Héctor Ruíz y Paula Zoila Corimayo o Paula Corimayo o Paula Subelza de Ruíz. Salta, 16 de febrero de 1989. La Secretaría actuante está a cargo de la doctora Adriana I. Galli de Heredia, secretaria.

Imp.: \$ 540.- e) 15 al 17-3-89

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

O.P. Nº 71.527 F. Nº 45.229

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, en los autos caratulados: "Concurso Preventivo de J.E.A. S.R.L.", Exped. Nº A-94.313/88, hace saber que se ha prorrogado la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que tendrá lugar en dependencia del Juzgado el día 10 de mayo de 1989, a horas 10. Publicación por cinco (5) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en el diario El Tribuno.- Teresa López de Martín, secretaria.

Imp. \$ 390 e) 16 al 22/3/89

O.P. Nº 71525 F. Nº 45211

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Industria metalúrgica San Gabriel S.R.L. - Concurso Preventivo", Expte. Nº A-94.432/88, ha resuelto lo siguiente: Prorrogar para el día 25 de abril de 1989 la junta de acreedores la que se desarrollará en la Sede del Juzgado, a horas 9. Ordenar la publicación de Edictos por 5 días. Salta, 23 de febrero de 1989. Dra. Silvia Palermo de Marínez, Secretaria.

Imp. ₳ 300.- e) 16 al 22-3-89

O. P. Nº 71465 F. Nº 45191

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, en los autos caratulados: "Eliazarian, Raúl Moisés, Concurso Preventivo", Expediente Nº A-94.063/88, hace saber que se ha prorrogado la Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 30 de marzo de 1989, horas 10, en dependencias del Juzgado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 7 de marzo de 1989. Escr. Raúl T. de Rueda, Secretaria.

Imp.: ₳ 180.- e) 15 al 17-3-89

O.P. Nº 71.464 F. Nº 45.190

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, en los autos caratulados: "Muratore, Antonio, Concurso Preventivo", Expediente Nº A-94.062/88, hace saber que se ha prorrogado la Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 30 de marzo de 1989, a horas 11, en dependencias del Juzgado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 7 de marzo de 1989. Escr. Raúl T. de Rueda, Secretaria.

Imp.: ₳ 180.- e) 15 al 17-3-89

## INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 71.311 F. Nº 45.117

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, en los autos caratulados: "Teyssier, René Ricardo, Inscripción de Martillero Público", Expediente Nº 2-B-00887/89, hace saber que el señor René Ricardo Teyssier ha solicitado su inscripción como Martillero Público a los efectos del Art. 2º — de la Ley 3.272/58. Publicación ocho días. Salta, 28 de febrero de 1989. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Dra. María S. de La Zerda de Lardies, Secretaria.

Imp. ₳ 480.- e) 8 al 17-3-89

## EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 71487 F. Nº 4884

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2ª

Nominación y Secretaría del doctor Pedro Edmundo Zelarayan, en los autos: "Calisaya de Lozano, Lucrecia Adela vs. Lozano, Abel Mario, Divorcio Vincular", Expediente Nº 95.054/88. Cita y emplaza a Abel Mario Lozano, D.N.I. Nº 10.300.200, a comparecer a juicio y hacer valer sus derechos dentro de los nueve días a partir de la última publicación bajo prevención de designarse defensor oficial. Fdo.: Dr. Pedro Edmundo Zelarayan. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 6 de marzo de 1989.

Sin cargo e) 15 y 16-3-89

O.P. Nº 71.486 F. Nº 45.199

La doctora Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, Secretaria de la doctora Graciela Saravia de Aranda, en los autos caratulados: "De Pauli, Josefina o Di Pauli, Octaviana, Sustitución de Venia Conyugal", Expediente Nº 95.819/88, citan a comparecer a juicio al señor Manuel Eguizábal, a efectos de hacer valer sus derechos en el término de seis días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por tres días. Salta, 8 de marzo de 1989, Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Imp. ₳ 180.- e) 15 al 17-3-89

O.P. Nº 71.484 F. Nº 4883

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3ª Nominación, en los autos: "Durán de Franco, Justina c/Franco Gómez, Oscar, Divorcio Vincular, Disolución de la Sociedad Conyugal, Tenencia Definitiva de Hijos Menores", Expediente Nº 93.855/88, cita y emplaza al señor Oscar Franco Gómez, C.I. Nº 199.480, Policía de Salta para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el presente juicio en el plazo de nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por cuatro días. Secretaria, 14 de febrero de 1989. Dra. Cristina Montenegro, Secretaria.

Sin cargo e) 15-3 al 20-3-89

O.P. Nº 71416 F. Nº 45180

El Dr. Mario A. Salvadores, juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 2ª Nominación, en autos. "Cejas de Rodríguez Hilda vs. Rodríguez Daniel Segundo - Divorcio Vincular - Expte. Nº A-94.166/88" ha dispuesto la publicación de Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario de Circulación comercial a los efectos de hacer saber al demandado que deberá presentarse a hacer valer sus derechos dentro de los nueve días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente, martes y jueves para notificaciones automáticas. Fdo. Dr. Pedro Edmundo Zelarayan, secretario.

Imp. ₳ 180.- e) 14 al 16-3-89

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. Nº 71531

F. Nº 45226

#### Hipócrates Sociedad de Responsabilidad Limitada

Socio: 1) Jorge Horacio Crespo - D.N.I. 5.959.736, argentino casado en primeras nupcias con Alcira del Valle Pereyra, médico, de 44 años de edad, domiciliado en Avenida Sarmiento 439 de la ciudad de Salta y 2) Carlos Alberto Vaamonde, L.E. 8.183.731, argentino, casado en primeras nupcias con Gloria Susana Bruno, médico, domiciliado en esta ciudad en calle Los Paraísos Nº 15 del Bº Tres Cerritos, 41 años. Domicilio: de la Sociedad Alberdi Nº 185, Salta. Contrato: privado de fecha 8 de febrero de 1989. Plazo: diez años desde la inscripción en el Registro de Comercio. Objeto: venta, consignación y representación de artículo y objetos de marroquinería y "bijouterie". Capital: setenta mil australes, suscripto e integrado totalmente en partes iguales entre los socios. El capital es aportado en efectivo. Administración y uso de la firma social: por cualquiera de los socios en forma unipersonal. En actos y contratos de disposición de bienes, deberán actual en forma conjunta. Cierre del ejercicio económico: El 31 de diciembre de cada año. Fiscalización de las operaciones sociales: por los socios.

Certifico que: Por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro Autoriza la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 13 de marzo de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 16-3-89

O.P. Nº 71523

F. Nº 45214

#### COTEIN S.A.

Socios: Roque Marcelo Fleming, argentino, nacido el 16 de enero de 1955, de estado civil casado en primeras nupcias con María José Patrón Costas, D.N.I. Nº 11.538.006, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Deán Funes Nº 550, 3º piso, Dpto. A de esta ciudad; Eduardo Patrón Costas, argentino, nacido el 5 de agosto de 1942, de estado civil casado en primeras nupcias con Margarita Beatriz Fretes, L.E. Nº 8.160.625, de profesión Licenciado en Economía, domiciliado en Avenida del Libertador Nº 2538, 2º piso, de la ciudad de Buenos Aires; Alejandro Pablo Patrón Costas, argentino, nacido el 30 de junio de 1945, de estado civil casado en primeras nupcias con María Mercedes Luque, L.E. Nº 8.173.014, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en calle Deán Funes Nº 550, 6º piso, Dpto. A. de esta ciudad. Martín Patrón Costas, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1946, de estado civil casado en primeras nupcias con Silvia Mc Loughlin, L.E. Nº 8.177.153, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Deán Funes Nº 550,

5º piso, Dpto. B de esta ciudad y Miguel Patrón Costas, argentino, nacido el 27 de abril de 1950, de estado civil casado en primeras nupcias con María de las Mercedes Quintana, L.E. Nº 8.283.880, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en calle Leguizamón Nº 669 de esta ciudad. Fecha de instrumento de constitución: 14 de noviembre de 1988. Denominación de la sociedad: Cotein Sociedad Anónima. Domicilio de la Sociedad: Calle General Güemes Nº 30, departamento 2 de la ciudad de Salta. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, la prestación y comercialización de Servicios de Computación e Informática con equipos y programas. Plazo de duración: La duración de la sociedad se fija en veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital social es de australes veinte mil (\$ 20.000) y se divide en doscientas (200) acciones ordinarias nominativas no endosables) escriturales, previstas en el artículo doscientos ocho de la Ley de Sociedades Comerciales, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de australes cien (\$ 100) cada acción. El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: a) El señor Roque Marcelo Fleming, suscribe e integra en dinero en efectivo cien (100) acciones ordinarias, nominativas, escriturales de valor nominal australes cien (\$ 100) cada una que totaliza la suma de australes diez mil (\$ 10.000). b) El señor Eduardo Patrón Costas, suscribe e integra en dinero efectivo veinticinco (25) acciones ordinarias, nominativas, escriturales de valor nominal australes cien (\$ 100) cada una que totaliza la suma de australes dos mil quinientos (\$ 2.500). c) El señor Alejandro Pablo Patrón Costas, suscribe e integra en dinero efectivo veinticinco (25) acciones ordinarias, nominativas, escriturales, de valor nominal australes cien (\$ 100) cada una, que totaliza la suma de australes dos mil quinientos (\$ 2.500). d) El señor Martín Patrón Costas, suscribe e integra en dinero en efectivo veinticinco (25) acciones ordinarias, nominativas, escriturales, de valor nominal australes cien (\$ 100) cada una, que totaliza la suma de australes dos mil quinientos (\$ 2.500) y e) El señor Miguel Patrón Costas, suscribe e integra en dinero en efectivo veinticinco (25) acciones ordinarias nominativas, escriturales de valor nominal australes cien (\$ 100) cada una, que totaliza la suma de australes dos mil quinientos (\$ 2.500). Organismo de Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración y representación de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco por el término de duración de un ejercicio, designándose suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. Habrá un Presidente y un Vice-Presidente, siendo este último quien reemplace al primero

en caso de ausencia, renuncia o impedimento. Presidente. Roque Marcelo Fleming; Vice-Presidente: Miguel Patrón Costas; Director Titular: Alejandro Patrón Costas; Director Suplente: Martín Patrón Costas. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 31 de diciembre de cada año. CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, Salta trece de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. Claudia Ibáñez de Alemán: Secretaria.

Imp. ₳ 430.-

e) 16-3-89

**ASAMBLEA COMERCIAL**

O.P. Nº 71.415

F. Nº 45.179

**JOSE M. CANO e Hijos S.A.****Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de José M. Cano e Hijos S.A., a la Asamblea General

Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, a horas 9, en la sede social de Caseros 770, 1er. Piso. Of. 4, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva; 2º) Aprobación de la memoria, estados contables e informes del síndico correspondiente al ejercicio económico, Nº 26 cerrado el 30 de noviembre de 1988; 3º) Remuneraciones a directores y síndicos, y distribución de utilidades; 4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. El presente llamado se efectúa en 1ª y 2ª convocatoria, con una hora de diferencia, siendo el primer llamado a horas 9.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberá depositar con tres (3) días de anticipación como mínimo sus respectivas acciones en la sede social.

p/José M. Cano e Hijos S. A.

Imp. ₳ 600

e) 14 al 20/3/89

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

O.P. Nº 71516

F. Nº 4887

**C.A.E. de CA.****Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

C.A.E. de CA. (Comisión de Apoyo al Enfermo de Cáncer) llama a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1989 a hs. 14 en su sede de Gral. Güemes 1821, donde se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Consideración de la memoria, balance, inventario e informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-88.
3. Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4. Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta.

**Raquel S. de Courel**      **Julia E. Bridoux Michel**  
Secretaria                      Presidente

S/cargo

e) 16-3-89

O.P. Nº 71515

F. Nº 4886

**H.I.R.P.A.CE.**

De acuerdo al artículo 21 de los estatutos sociales, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989, a horas 21, en Santiago del Estero Nº 125 de esta ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2. Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior e informe del Organismo de Fiscalización.
3. Renovación parcial Comisión Directiva.
4. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

**C. Nelly Barbarán Alvarado**  
Presidente

**Martha Cabada de Del Val**  
Secretaria

S/cargo

e) 16-3-89 y 17-3-89

O.P. Nº 71496

F. Nº 45217

**Agrupación Tradicionalista de Gauchos****LUIS BURELA de El Carril****Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Agrupación Tradicionalista de Gauchos Luis Burela, siguiendo las disposiciones del Estatuto que los rige, llama durante el mes en curso, a asamblea general ordinaria, a llevarse a cabo el día 9 de abril de 1989, a las 10 hs. en su sede provisoria de Av. Gral. Güemes 810, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Lectura y consideración de la memoria anual y Balance general, período 86/88.
- 3) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4) Fijación de la cuota societaria.
- 5) Designación de dos socios para la firma del acta.

**Jorge F. Ovejero Alvarado**  
Presidente

Imp. ₳ 60-

e) 16-3-89

O. P. Nº 71478

F. Nº 45197

**COOPERATIVA DE PROVISION Y SERVICIOS DE PRODUCTORES Y COMERCIAN-  
TES DE FRUTAS, HORTALIZAS Y AFINES  
DE SALTA, Ltda.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA**

La Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Limitada, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1989 a horas 16,00 en Avenida Paraguay Nº 2.851 de nuestra ciudad, sede de la Cooperativa. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes; para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y ratificación del acta anterior.
2. Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, respectivamente.
3. Consideración de la memoria del Consejo de Administración y Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1988 e informe del síndico y auditor.
4. Elección de cinco Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de Juan Checa, Pablo Alonso López, Antonino Fili, Salvador Costa y Francisco Edmundo Cansino y de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de Víctor Chuchuy por Agrosalta S.C., Antonio de la Llana y José Ramón Espinoza.
5. Elección del Organó de Fiscalización y suplente por el término de un año en reemplazo de Juan Bernardino Mohedas y Natal Causarano, respectivamente.
6. Autorización al Consejo de Administración para la venta total o fraccionada del terreno sobre Avenida Tavella, cuyo catastro es el Nº 91.648, que tiene una super-

ficie de 122.268,82 metros cuadrados (doce hectáreas aproximadamente).

Salta, 13 de marzo de 1989.

Salvador Russo Belbruno  
Secretario

Juan Checa  
Presidente

Imp. ¢ 120.—

e) 15 y 16-3-89

**FE DE ERRATA**

O.P. Nº 72021

**FE DE ERRATA**

Se deja constancia que en las ediciones de los Boletines Oficiales Nros. 13.134 al 13.139 de fechas 17 al 27-2-89 por un error de imprenta no se publicó el aviso Licitación Pública Nº 00019/89 de YPF, Departamento Relaciones Industriales, División Proveeduría, Campamento Vespucio, que se transcribe a continuación:

O.P. Nº 70967

F. Nº 4271

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - CAMP. VESPUCIO (Salta)

Llámanse a Licitación Pública Nº 00019/89. s/“Adquisición confección dama”.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento, recepción, ofertas, día: 09-03-89. horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día: 10-03-89, horas 9,00.

Valor al cobro ¢ 960.— e) 15 al 27-2-89

**RECAUDACION**

O.P. Nº 71536

Saldo anterior	¢ 262.108,00
Recaudación del día 15-3-89	¢ 7.701,00
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 269.809,00</b>